

Premios de Innovación IMIBIC 2024

Con fecha 20 de diciembre de 2024 se publicaron las bases de los **Premios de Innovación IMIBIC 2023** con plazo de solicitud hasta el 20 de enero de 2025 a las 23:59 horas.

El día 13 de mayo de 2025 se constituye Comisión Técnica de Evaluación (CTE) de los Premios de Innovación IMIBIC 2024.

La CTE traslada a dirección científica el resultado de sus evaluaciones el día 4 de septiembre de 2025. La dirección científica decide a resolver positivamente dicha propuesta el mismo día.

Una vez examinadas las solicitudes presentadas por parte de la Comisión Técnica de Evaluación y elevada a los órganos de dirección del IMIBIC.

RESUELVE

PRIMERO: Conceder los premios indicados en el Anexo 1 para las categorías:

Categoría 1: Mejores ideas de Innovación Tecnológica que conlleven el desarrollo de un prototipo, software o similar.

Categoría 2: Mejores ideas de innovación en procesos asistenciales.

SEGUNDO: Ordenar cumplimiento de la ejecución del gasto según las bases de los Premios de Innovación 2024.

TERCERO: Liberación del gasto desde el día siguiente al de comunicación de la concesión de los Premios de Innovación 2024.

Córdoba, 4 de septiembre de 2025

Pablo Pérez Martínez.

Álvaro Granados del Río.

Dirección Científica IMIBIC

Gerencia FIBICO e IMIBIC

ANEXO I

CATEGORÍA	Investigador Principal	RELEVANCIA Y APLICABILIDAD (Innovación de la idea, transferencia, potencialidad e impacto)	MERCADO (Mercado objetivo, sector industrial, existencia de licenciarios)	GESTIÓN (Idiosincrasia del grupo)	TOTAL	Financiación solicitada	Dotación Concedida
1	MARINA ÁLVAREZ BENITO	15	9	5	29	1.500,00 €	1.500 €
	CLEMETINA LÓPEZ MEDINA	12	6	5	23	9.450,00 €	0 €
	JUAN ANTONIO MARIN SANZ	8	4	4	16	13.000,00 €	0 €
2	TERESA LÓPEZ VIÑAU - BEATRIZ ISLA TEJERA	14	10	5	29	27.000,00 €	3.000 €*
	MARÍA ÁNGELES ONIEVA GARCÍA	14	9	5	28	11.162,88 €	11.162,88 €
	CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ	12	10	5	27	5.154,00 €	4.337,12 €
	ESTEFANIA LÓPEZ CABRERA	14	8	4	26	3.000,00 €	0 €
	MANUEL VAQUERO ABELLÁN	12	7	4	23	8.199,95 €	0 €
	MIGUEL ÁNGEL ROMERO MORENO	8	6	4	18	20.000,00 €	0 €
	FERNANDO MAYORDOMO RIERA (Creación de una Unidad de Disfagia)	10	3	4	17	20,00 €	No susceptible de ser financiado**
	FERNANDO MAYORDOMO RIERA	9	4	2	15	20,00 €	0 €
	JOSE ANTONIO DELGADO OSUNA	5	4	3	12	18.887,00 €	0 €
	JAVIER MUÑOZ PAZ	5	2	3	10	20.000,00 €	No susceptible de ser financiado**

Categoría 1: Mejores ideas de Innovación Tecnológica que conlleven el desarrollo de un prototipo, software o similar.

Categoría 2: Mejores ideas de innovación en procesos asistenciales.

* Según bases de la convocatoria no se permite la contratación de personal.

** La CTE entiende que este tipo de proyectos no entran dentro de la finalidad de la convocatoria.